

ANT.: 0001-2.022

MAT.: Remite informe 2.021 de la gestión de
Oficina de Títulos de la Corte Suprema

Santiago 10 de enero de 2.022

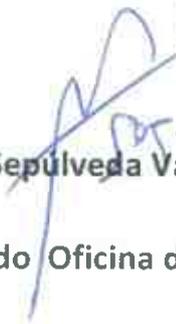
A: SEÑOR
JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESIDENTE
EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE: SEÑOR
SERGIO SEPULVEDA VALLEJOS
ENCARGADO OFICINA DE TITULOS ECXMA. CORTE SUPREMA

Ajunto remito a V.S.E. Informe año 2.021 de gestión de la Oficina de
Títulos de la Excma. Corte Suprema

Es todo cuanto puedo informar a V.S.E.

Saluda atentamente a Ud.


Sergio Sepúlveda Vallejos

Encargado Oficina de Títulos



Junto con saludar y a fin de dar cumplimiento a lo instruido por la Presidencia de la Excm. Corte Suprema, en orden a elaborar la cuenta Anual, se informa lo siguiente:

1. Cantidad de abogados que juraron durante el año 2.021.

3.481 nuevos abogados.

2. Abogados que juraron el año 2.020.

4.117 abogados.

3. Relación porcentual entre ambos años.

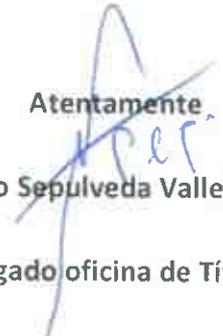
La suma de ambos años es de 7.598 abogados, por lo tanto, el año 2.020 representa el 55 % y el año 2.021 corresponde al 45 %.

4. Porcentaje de mujeres y hombres que juraron el año 2.021.

Juraron 1.785 mujeres que representan el 52 % de los nuevos abogados, y prestaron juramento 1.696 hombres que corresponden al 48 % del total.

5. Cantidad de ceremonias año 2.021.

Se efectuaron 48 Ceremonias de Juramento durante el año 2.021.

Atentamente

Sergio Sepulveda Vallejos
Encargado oficina de Títulos
Corte Suprema



Señor Presidente

Excma. Corte Suprema

Don Juan Eduardo Fuentes Belmar

Junto con saludar, respetuosamente me permito señalar ciertos hitos que considero históricos y que constituyen parte de una nueva normalidad a la cual vamos a tener que acostumbrarnos ya que llegó para quedarse, como lo es el juramento de abogados mediante video conferencia desde las distintas cortes del país, también constituye una nueva normalidad, la concurrencia de los señores Ministros a la ceremonia de juramento mediante Zoom.

La Corte Suprema preocupada por el alto número de casas de estudios que imparten la carrera de derecho, como así también, por la importante cantidad de postulantes que abren expediente de titulación, dictó el Acta 47-2.020, en dicho año 2.020, la cual ha tenido plena aplicación en contexto de pandemia, permitiendo que los postulantes puedan abrir expediente no solo ante la Oficina de Títulos de la Corte Suprema, sino que también ante la corte correspondiente a su domicilio en regiones.

El último auto acordado o Acta 47-2.020, contempla los mecanismos que posibilitan que con su aplicación se mejoren sustancialmente los tiempos de espera de los postulantes para jurar y así posibilitar que su juramento se lleve a efecto a corto plazo, tal es así que la media de espera para jurar es de dos meses, aun en pandemia.

El artículo 15 de dicha Acta, contempla la comparecencia del postulante a la audiencia de juramento en la Corte Suprema a través de video conferencia, apersonándose en las dependencias de la Corte correspondiente a su domicilio en región, como lo fue el juramento de doña María Paz Jaramillo Loaiza, desde Isla de Pascua.

A pesar de la pandemia que sigue afectando a todo el mundo, han jurado un importante número de postulantes, alcanzando un total de 3.481 abogados durante el año 2.021.

Es todo cuanto puedo señalar

Sergio Sepulveda Vallejos

Encargado Oficina de Títulos Corte Suprema.

